

161557



10 SEP 1970

MODELO DE UTILIDAD  
=====

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>L</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ELEMENTO DE UNION ENTRE MANGO Y CEPILLO BARREDOR".

- - - -

Solicitante: D. ANTONIO MENCHON MARTINEZ, de nacionalidad española, con domicilio en Monse-  
rrate, 8. ALBATERA (Alicante).

- - - -



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en todo el territorio nacional, de un elemento de unión entre mango y cepillo barredor.

5. Es de sobra conocido que la unión entre el mango y el cuerpo del cepillo es el punto débil de la estructura de todos los tipos de estos utensilios que se conocen. En los antiguos cepillos barredores, en los que tanto el mango como el cuerpo del cepillo estaban contruidos con
10. madera, se podía conseguir una unión mucho más completa por medio de cola adhesiva y tornillo pasante, que en los modernos cepillos en los que, si bien el mango sigue construyéndose con madera, el cuerpo del cepillo se confecciona con material plástico que prohíbe los encolamientos sobre el material del citado mango. Por otra parte, la utilización de materiales plásticos resistentes al desgarré producido por tornillos o pasadores se compagina difícilmente con el proceso de construcción del cepillo barredor y, además, resultan prohibitivos por causa de su alto precio.
- 15.
- 20.

- El elemento de unión que vamos a presentar soluciona perfectamente los problemas apuntados procurando un acoplamiento resistente y duradero entre el conveniente (por su economía) mango de madera y un cuerpo de cepillo
25. construido con el material plástico más indicado para la confección del cepillo en sí. Este elemento de unión consiste en una pequeña pieza de material plástico, de fácil construcción, que se incorpora directamente por medio de un tornillo pasante al extremo inferior del mango de
30. madera y que se rosca en último término sobre el fileteado



exterior que presenta un cuello tubular que se eleva desde el lomo del cuerpo del cepillo, al mismo tiempo que la punta del citado extremo inferior del mango de madera va entrando ajustado en el interior del referido cuello.

5. Con esta disposición se evitan absolutamente toda clase de deterioros y roturas en la pieza más cara, que es el cuerpo de plástico del cepillo barredor y que es la que le presta calidad, quedando centrados los perjuicios en el elemento de unión objeto del Modelo, que es un simple manguito dotado de rosca interior y construido con un material plástico más resistente como nylon.
- 10.

- Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se representa una combinación de vista y corte del acoplamiento entre mango y cuerpo de cepillo barredor por medio del elemento de unión que se preconiza.
- 15.

En dicha hoja de planos, los elementos componentes del conjunto y sus partes principales han sido señalizados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

20. (1) Mango cilíndrico de madera.  
(2) Terminación troncocónica.  
(3) Funda tubular.  
(4) Manguito.  
(5) Cuello tubular.
25. (6) Cuerpo del cepillo.  
(7) Tornillo.

- Refiriéndonos a la antes citada ilustración, podemos ver que la extremidad inferior del mango cilíndrico de madera (1) ha sido provista de una terminación troncocónica (2) que forma un ligero escalón. De manera conocida,
- 30.



109

dicho mango (1) está recubierto por una vaina o funda tubular (3) de material plástico que no llega a cubrir la parte inferior de su zona cilíndrica, la cual resulta alojada con cierto ajuste en la parte superior de un manguito (4), exteriormente liso y provisto interiormente de una rosca inferior entre la cual y la terminación troncocónica (2) del mango (1) queda un espacio libre en forma de corona adecuado para admitir el cuello tubular (5) que se eleva desde el centro del cuerpo del cepillo (6) y que está provisto de un fileteado exterior sobre el que se acopló la rosca del citado manguito (4) y de un vaciado central en el que entra ajustada la terminación troncocónica (2) del mango (1).

El manguito (4) está unificado con el mango (1) por medio de un tornillo (7) o sustituto del mismo que cruza diametralmente las zonas cilíndricas acopladas de ambas piezas, lo cual deja libre toda la parte inferior roscada del citado manguito (4).

La unión que se consigue con esta disposición es muy robusta y duradera, consiguiéndose un ajuste completo entre el manguito (4) y el cuello tubular (5) ya que, al mismo tiempo que se realiza la operación de roscado entre ambas piezas, en el vaciado central del citado cuello (5) va entrando ajustada la terminación troncocónica (2) del mango (1) y ocasionando una dilatación progresiva del diámetro de la rosca con la que se consigue un fuerte apriete en las últimas vueltas.

En caso previsible de rotura accidental, es el manguito (4) el que sufre las consecuencias sin grave perjuicio para el conjunto del cepillo barredor ya que es una pieza de poco precio y de fácil reposición.



10

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

5.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

10.

#### N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ELEMENTO DE UNION ENTRE MANGO Y CEPILLO BARREDOR", según las características esenciales de las siguientes:

15.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Elemento de unión entre mango y cepillo - barredor, caracterizado porque, la extremidad inferior - del mango cilíndrico de madera dispone de un ligero escalón que se define en una terminación troncocónica que resulta comprendida holgadamente en el interior de un manguito resistente cuya zona superior se acopla ajustada sobre la parte inferior de la zona cilíndrica del citado mango, en donde se unifica por medio de un tornillo o sustituto del mismo que cruza diametralmente las zonas cilíndricas acopladas de ambas piezas.

20.

25.

30.

2ª.- Elemento de unión entre mango y cepillo ba



5. rredor, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la zona inferior del manguito está provista de una rosca interior entre la cual y la terminación troncocónica del mango de madera queda un espacio libre en forma de corona adecuada para admitir un cuello tubular que se eleva desde el centro del cuerpo del cepillo y que está provisto de un fileteado exterior sobre el que se acopla la rosca del citado manguito y de un vaciado central en el que entra ajustada la terminación troncocónica del repetido mango.

10. 3ª.- "ELEMENTO DE UNION ENTRE MANGO Y CEPILLO BARREDOR".

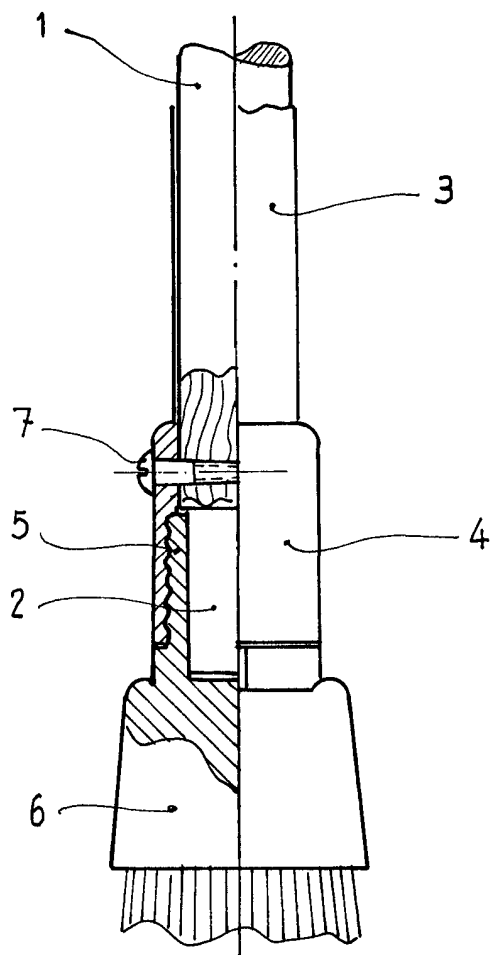
Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

15. Madrid, a 10 de Septiembre de 1970.

D. Antonio MENCHON MARTINEZ.

P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera



Madrid,  
ANTONIO MENCHON MARTINEZ

*(Handwritten signature and notes)*

Escala variable